

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 8 de Julio del 2025

Folio: 1159

PRESENTE:

Brigido Hernández Hernández

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

CARGO:

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>Cd. Valles.</u>  TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 TANLAJAS, S.L.P.	<u>Comisión de Marcha</u> <u>para Canjeón recobrator de Basura.</u> OPERADO RECURSOS PROPIOS

Lo anterior durante un total de 1 días, del 8 al 9 de Julio 2025.

Forma de traslado: () Vehículo Oficial. () Vehículo particular. () Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION



C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
10 de febrero de 2024	Oficina de la Comisión de Desarrollo Social, H. Ayuntamiento de Tanlajás, Yucatán.		

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.